INFORME DE COMISARIO

Quito, 13 de febrero de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MEGADESBANQUES MAQUINARIAS & SERVICIOS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas, por medio del presente extiendo a ustedes el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019 de su empresa; acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Art. 279 requerido por las normas legales vigentes.

Informo lo siguiente:

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo. He revisado y constatado los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, así como la contabilidad y los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y estatuto de la compañía. Los balances económicos presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la empresa y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PISCO PADILLA
C.I.: 172414774-7
COMISARIO PRINCIPAL